

**ASUNTO: EL QUE SE INDICA
CUSIHUIRACHI, CHIH., A 05 DE NOVIEMBRE DEL 2024.**

**C. GLORIA DENISE CHÁVEZ ORTEGA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE. –**

Por medio del presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo, me permito dar respuesta a su oficio No.PMC/00233/II/2024-2027, correspondiente a la solicitud de PNT con número de folio 080147224000026.

- Los medios de comunicación que se usan para publicitar las licitaciones son los que se establecen en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- El enlace de acceso directo a la normatividad en el Estado de Chihuahua es el siguiente:
 - o Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/leyes/archivosLeyes/1420.pdf>
- Respecto al Órgano Interno de Control, los datos son los siguientes:

TITULAR	LIC.RICARDO ALEXIS FLORES CHAVIRA	Calle Abasolo #2725, fraccionamiento San Antonio, Cuauhtémoc, Chihuahua.
---------	-----------------------------------	--------------------------------------------------------------------------

Sin más por el momento sírvase mi respuesta para su debido uso, me despido de usted deseándole tenga un buen día.

**ATENTAMENTE
LA OFICIAL MAYOR DEL
MUNICIPIO DE CUSIHUIRACHI**



PROFA.GRISELDA IMELDA WONG VALDENEA

